

*POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN:
UNA PERSPECTIVA DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES¹*

Roberto Salom Echeverría

RESUMEN

En este artículo se realiza una reflexión sobre políticas de investigación en la Universidad de Costa Rica desde la perspectiva de las ciencias sociales; entendiendo por esto la definición de prioridades en cuanto a qué se debe investigar, cómo se debe investigar, desde luego con qué recursos y hasta qué o en función de qué investigar.

El artículo, además de ser una reflexión teórica, tiene también un carácter propositivo, formulando propuestas que pueden ser consideradas para su aplicación dentro de la actual estructura de la institución universitaria.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN:
LAS CIENCIAS SOCIALES,
LA INVESTIGACIÓN Y LOS INVESTIGADORES

En este artículo nos proponemos reflexionar sobre el tema de "Políticas de investigación en la Universidad desde la perspectiva de los investigadores". Quisiera abordar el tema estableciendo algunas delimitaciones sobre los alcances de esta presentación. En primer lugar, la perspectiva será predominantemente desde la óptica de las ciencias sociales y aun así, no estoy en condiciones de hablar por todos los docentes e investigadores, sino solo por aquellas visiones disciplinarias más cercanas a la so-

ciología, según la estructura académica de nuestra Universidad.

Hasta el día de hoy, la forma de plantearse los problemas de investigación, así como algunos aspectos específicos relacionados con la logística y todo lo que contribuye institucionalmente a su desarrollo no es indiferente entre las distintas disciplinas y personalmente, no estoy en condiciones de dar cuenta sobre el estado del arte en todos los campos. En todo caso, los alcances de algunas de las principales propuestas o formulaciones que planteo aquí se limitan al campo de las ciencias sociales.

En segundo lugar, como el tema sustantivo es el de las políticas de investigación, creo necesario expresar brevemente qué entendemos por políticas de investigación, la definición de prioridades en cuanto a qué se debe investigar, cómo se debe investigar, desde luego con qué recursos y hasta para qué o en función de qué investigar.

1. Ponencia presentada al panel sobre "Políticas de investigación en la Universidad de Costa Rica desde la perspectiva de los investigadores" en el marco de las Jornadas de investigación, organizadas por la Vicerrectoría de Investigación, agosto-setiembre de 1999.

Considero que la perspectiva prevaleciente en la formulación de las políticas no puede, o más propiamente, no debe ser otra que la de los investigadores. Las autoridades de la institución deberían jugar un papel fundamental como catalizadores de la voluntad de quienes realizan la investigación, en los institutos y centros de investigación y en las unidades académicas. Más adelante volveremos a insistir sobre esto, por ahora quisiera dejar claro al menos, que este punto de vista lo considero decisivo en cuanto a quién o quiénes determinan las políticas de investigación; así como también la manera como se determinan estas políticas en una institución como la Universidad de Costa Rica.

Una tercera cuestión que requiere nuestra atención está relacionada con la respuesta a la pregunta de quiénes son los investigadores, es decir en quiénes estamos pensando cuando llamamos a definir políticas, ¿en los investigadores actuales o en los investigadores potenciales?

II. UN CRECIENTE NÚMERO DE INVESTIGADORES

Un objetivo que puede ser susceptible de convertirse en una política consiste en plantearse la incorporación de un creciente número de docentes y estudiantes a la investigación; ya sea estimulándolos para realizar, de manera consciente y sistemática, trabajos de investigación o bien, reconociendo como investigación el trabajo que ya realizan desde sus actividades.

Al mencionar los estímulos, no me refiero a un llamado puro y simple a realizar tareas de investigación a un mayor número de estudiantes y docentes universitarios; lo cual constituiría un acto ritual. Me refiero al compromiso de crear las condiciones institucionales para que esto pueda ser posible. Esto implica al menos, la organización de talleres, seminarios y cursos cortos de capacitación dirigidos a docentes y estudiantes orientados a elevar la aptitud para presentar proyectos sean estos de investigación o innovadores en docencia a las respectivas Vicerrec-

torías, con su correspondiente reconocimiento en carga académica. En el análisis de las reformas de la educación superior en América Latina se reconoce

como un aspecto básico... el replanteo de la capacitación de recursos humanos para la investigación y el fortalecimiento de las comunidades científicas, un viejo y siempre presente tema en las agendas de ciencias y tecnología de la región pero que, obviamente, ha carecido de continuidad de las iniciativas (Vessuri, 1997, p. 20).

Este es un tema muy importante en un país como el nuestro, donde al igual que el resto de los países de América Latina, puede afirmarse que el grueso de la investigación se realiza en las universidades públicas (*Idem*, p.4), teniendo en cuenta además, las repercusiones que la investigación científica y tecnológica tienen para el desarrollo.

El Dr. Carlos Tunnermann, a la sazón, miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, nos lo recordó en una intervención suya en el Auditorio Abelardo Bonilla, en 1997, al decir que

... los países que aspiren a competir en esos nuevos espacios [se refería a "los nuevos espacios económicos sub-regionales, regionales y transregionales que se están formando"], tienen que dar atención preferente a sus recursos humanos, el progreso técnico y la acumulación de información, todo lo cual significa priorizar las inversiones en educación, ciencia y tecnología (1997, p.28).

Este puede ser un nivel básico de investigación, pero no podemos permitirnos desaprovechar el producto de una reflexión masiva, que bien orientada puede arrojar resultados de gran calidad y que solo las universidades están en posibilidades de hacerlo. En todo caso, considero que esta es una vía para canalizar la adecuada integración entre investigación y docencia, que todos

proclamamos, porque las políticas deben procurar una visión mejor integrada entre docencia, investigación y acción social. En este sentido, creo que es inútil plantearnos cuál de esos tres quehaceres fundamentales es el menos prescindible. Inevitablemente, reflexionamos sobre la investigación y la acción social desde la docencia.

III. LA INTEGRACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ACCIÓN SOCIAL

Por lo anterior, considero que de la misma manera como no es dable concebir un docente de tiempo completo en nuestra universidad que no realice investigación; en menor medida aun, podríamos concebir, como norma, un investigador que no esté vinculado a la docencia, o algún funcionario que se desempeñara únicamente en el campo de la acción social. Cada profesor universitario debería, de alguna manera, encarnar esa visión, que sigue siendo una aspiración, de integración de la docencia, la investigación y la acción social. La máxima aquí es, según mi criterio, que la investigación o la acción social se realizan, teniendo la docencia como eje.

Ya Hebe Vessuri se planteaba este problema al examinar la situación de la investigación en relación con la enseñanza superior en América Latina, donde señala la importancia de impulsar políticas en el marco de la enseñanza superior “para aumentar el potencial de investigadores” (*Idem*, p.6).

Además de la meta de elevar la cantidad de proyectos de investigación o innovadores en docencia de calidad, inscritos en las respectivas Vicerrectorías; lo cual sería de suyo un reflejo de un mejor aprovechamiento de los recursos que la Universidad posee; es fundamental tener presente que este tipo de investigaciones deberían constituir un componente indispensable para alimentar los planes de estudio de las distintas disciplinas, así como para la reforma curricular.

Esta última iniciativa (es decir, la reforma del plan de estudios), debe verse no co-

mo una amenaza a nuestra estabilidad, como con alguna frecuencia ocurre, dado lo inusual o episódico de su acometimiento en la mayoría de las unidades académicas, sino como una oportunidad para que el personal docente se actualice permanentemente y por otra parte, evite con ello la obsolescencia o envejecimiento de *los curricula* de las distintas disciplinas.

Lo anterior permite a las unidades académicas, cuya principal tarea es la docencia, es decir, departamentos, escuelas o facultades, elaborar una política de investigación, lo cual significa tener la iniciativa de formular un orden de prioridades en cuanto a la investigación, en vez de quedar exclusivamente a expensas de las iniciativas particulares de los docentes e investigadores. De esta manera, este tipo de iniciativas de investigación, con seguridad, resultarían más orgánicas, por así decirlo, que aquellas que se derivan de las propuestas particulares de los docentes e investigadores.

Esto no significa contradicción alguna con lo formulado en términos de hacer prevalecer la perspectiva de los investigadores. Se trata más bien, de abrir posibilidades de investigación para las unidades académicas que hacen docencia, y en particular, para quienes hacen docencia, teniendo como norte los temas y problemas derivados del plan de estudios de las distintas disciplinas, entre otros objetivos con el propósito de nutrir, actualizar y eventualmente modificar el currículum.

Es por lo anterior que estas iniciativas de investigación son más orgánicas, que aquellas que se derivan de inquietudes particulares de los investigadores; y es en ese sentido que se plantea que las unidades académicas tienen la posibilidad de formular políticas; las cuales, no podrían ser si no es a partir de las consideraciones de los académicos.

No debería pasar por alto, el reto que significa asumir la docencia, no como una actividad de transmisión vertical de conocimientos del docente a sus alumnos, sino como un acto creador en el que se realiza un intercambio enriquecedor en múltiples direcciones, que nos obliga a estar alerta en

cuanto a la creación de nuevo conocimiento. Al respecto el Dr. Tunnermann, una vez más, nos recuerda que la ciencia no nace por generación espontánea.

–Sus raíces se hundan, ... en la existencia de un sistema educativo de alta calidad, cuyos métodos didácticos activos estimulan la innovación, la creatividad y el espíritu de indagación en los educandos, de suerte que “aprendan a aprender”– (*Op. Cit.*, p. 28).

El producto por excelencia de esta concepción de la docencia lo constituyen las distintas modalidades de trabajos finales de graduación y principalmente las tesis, en las que se realiza el examen de algún tema o problema de investigación y cuyo resultado debe constituir nuevo conocimiento sobre la materia.

Las revistas y otras publicaciones menos regulares, que las distintas unidades académicas realizan, deberían ser el medio de difusión de muchos de estos productos que con frecuencia no alcanzan a ver la luz.

Este tipo de política podría, no sólo elevar la cantidad de investigaciones de calidad de nuestra Universidad, sino además, considerar que no requeriría de muchos recursos financieros adicionales; más bien por el contrario, podrían aprovecharse de mejor manera una gran cantidad de recursos de docentes, estudiantes e investigadores.

Otro tanto debería ocurrir con los institutos y centros de investigación de la Universidad. En alguna medida su actividad debería contribuir a alimentar los planes de estudio, las propuestas de reforma curricular o incluso, las propuestas de creación de nuevas áreas del conocimiento o de nuevos programas de posgrado, de acuerdo con los resultados de programas o proyectos de investigación que se hubiesen emprendido con ese propósito ex profeso.

Lo anterior implica una mayor coordinación e integración con respecto a la que ha existido o la que se ha proclamado que existe, entre la docencia y la investigación, así como entre los institutos y centros de in-

vestigación y las unidades académicas encargadas de la docencia, como los departamentos, las escuelas y las facultades. Estamos conscientes que esto último que hemos planteado es problemático porque prevalece una tendencia a la compartimentación entre un tipo de unidad y otro; de manera que éste constituye un reto susceptible de convertirse en una política institucional. La manera cómo esto se logre es algo que está fuera del propósito de estas consideraciones, pero que podría discutirse en un foro o en algún otro evento expresamente preparado para ello.

Los programas de los institutos y centros de investigación deberían constituir una política conscientemente orientada a formar verdaderos equipos de investigación con un mayor número de docentes que habitualmente no han encontrado, o no han sabido encontrar un espacio adecuado para incorporarse a la investigación. De esa manera, esos mismos programas y los proyectos de investigación podrían ser los productos de una elaboración más colectiva y en ese sentido, más orgánica que lo que a mi juicio, ha prevalecido hasta el momento actual.

IV. LA APLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

En todo caso, ya se trate de una investigación individual o en equipo, debería preocupar mucho más sus repercusiones sociales; es decir, tanto por lo que tiene que ver con las aplicaciones del conocimiento generado, cuando corresponda, como por la difusión del conocimiento.

En relación con esto último, hay que destacar que en el marco de un esfuerzo de reorganización interna, en el año 1997, la Vicerrectoría de Investigación definió “nuevas tareas tendentes a una mejor coordinación con las diversas entidades universitarias que deben propiciar el proceso de transferencia de los resultados de la investigación hacia la sociedad” (1997, p.6). Esto supone que los institutos de investigación de la Universidad y las unidades académicas mismas, deberían tener una política más agresiva de difusión

del conocimiento o de elaboración de proyectos de acción social a través de los cuales se canalice las aplicaciones del conocimiento producto de las investigaciones.

A manera de ejemplo y con el afán de darle mayor concreción al planteamiento anterior, se puede decir que, por lo que tiene que ver con las ciencias sociales, no se justifica que la Universidad no esté a la cabeza en la elaboración de un programa de investigación, sistemático y permanente, sobre encuestas de opinión, cuya difusión constituya una gran escuela para el público en general y para los estudiantes en particular y además, una fuente de conocimiento confiable.

Lo mismo puede decirse con respecto a la necesidad de un programa de estudios de análisis de coyuntura, que oriente a la opinión pública de manera fidedigna sobre la situación pública en general, es decir, no solo sobre la marcha del gobierno, sino aun más, de los asuntos públicos en general, la correlación de fuerzas sociales y políticas en torno a los principales problemas en las agendas del gobierno, de la Asamblea Legislativa y demás entidades públicas, así como en las relaciones internacionales, etc.

V. EL SEP, LA INVESTIGACIÓN Y LOS PROGRAMAS TRANSDISCIPLINARIOS

La Decanatura del Sistema de Estudios de Posgrado, SEP, por su parte, no podría desentenderse, según mi criterio, de su privilegiada posición de administradora, articuladora y promotora de este nivel de docencia, para impulsar y estimular la reflexión e investigación entre los programas de posgrado de nuevas áreas de conocimiento o nuevos programas a que se ha hecho referencia párrafos atrás.

En esta materia me parece que debemos pasar del dicho al hecho, como se dice comúnmente, y emprender de manera vigorosa, la creación interdisciplinaria de programas transdisciplinarios. En el área de ciencias sociales y en la de letras hay ya, dicho sea en honor a la verdad, dos ejemplos típicos, seguramente que entre otros, de esta

clase de iniciativa mancomunada de distintas unidades: uno es el Programa de Doctorado en Administración Pública, basado fundamentalmente en la Escuela de Administración Pública y la Escuela de Ciencias Políticas; y el otro es el Programa de Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura, integrado por destacados profesores de las Facultades de Ciencias Sociales y de Letras principalmente.

Me permito mencionar otra área de conocimientos que merece, la atención del SEP y de diversas unidades académicas y programas de posgrado, al menos del área de ciencias sociales; así como con diversos institutos de investigación; que tiene una gran vigencia, pertinencia y urgencia, en relación con los desafíos del conocimiento en el mundo actual, cual es la que tiene que ver con la problemática de la globalización.

Entendemos con Ulrich Beck la globalización como la conformación, como un hecho enteramente nuevo, que marca época de “un espacio social transnacional” (1998, p.50), entendiendo que dicho espacio no es un lugar, ni un momento; es una red de relaciones sociales que trasciende el espacio nacional y se desarrolla a expensas del mismo. “Transnacional” –dice Beck– significa el surgimiento de formas de vida y acción cuya lógica interna se explica a partir de la capacidad inventiva con la que los hombres crean y mantienen mundos de vida social y relaciones de intercambio “sin mediar distancias” (*Idem*, p.57).

Este es un caso típico, en el que considero que hay un terreno fértil para impulsar la creación de un proyecto o programa de investigación interdisciplinario, para luego examinar la oportunidad y pertinencia de constituir una comisión que elabore un programa de estudios de posgrado de carácter transdisciplinario, de maestría o doctorado sobre esa temática.

Aquí hay que considerar la opinión autorizada de varios expertos estudiosos de esta problemática como Ulrich Beck (1998, p.48) y Octavio Ianni (1996, Pp.158-174), para quienes la misma exige un replanteamiento paradigmático que implica la fundación

de una nueva ciencia social, de carácter transdisciplinario ella misma, para dar cuenta de la forma como el proceso de transnacionalización de la vida incide y afecta modificando sustancialmente y *de manera desigual* la trama de relaciones sociales en el ámbito local, regional e internacional.

VI. LAS FUENTES DE CONOCIMIENTO

Nada de lo dicho hasta ahora sería realizable de manera cabal si no se atienden debidamente el problema de las fuentes fundamentales de conocimiento que son las bibliotecas. Tengo la impresión (y permítaseme formularlo en estos términos), que nuestro sistema de bibliotecas, siendo bueno y constituyendo una gran ayuda para la investigación y el apoyo a la docencia en el grado y el posgrado, ya no cumple los requisitos mínimos que sobre todo en el ámbito de estudios de posgrado y una investigación de alta calidad exigen.

Creo que debemos ocuparnos de manera prioritaria por robustecer, en calidad y cantidad las existencias de títulos de libros y revistas en las distintas disciplinas; así como por brindar a los usuarios, servicios de calidad, lo más avanzados posible desde el punto de vista tecnológico, porque los medios informáticos no constituyen aun un sustituto adecuado. Esto, desde luego, implica abocarnos a luchar, sin complejos, por la consecución de recursos, principalmente, aunque no exclusivamente, públicos.

VII. LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

De la mayor importancia debería resultar para las autoridades y los investigadores el problema de cómo se formulan las políticas de investigación en una institución como la Universidad de Costa Rica, para retomar un problema pendiente. Como ha quedado establecido desde el principio, la formulación de políticas de investigación no debería tener otra perspectiva que la de los investigadores

mismos, desde sus institutos o centros de investigación o unidades académicas, o bien en eventos, como convenciones, congresos o seminarios convocados expresamente para la formulación de orientaciones generales y del más alto nivel científico en esta materia.

Allí deberían considerarse las grandes prioridades institucionales, que sienten las pautas a las autoridades, a distinto nivel, desde la Vicerrectoría, hasta los institutos y centros de investigación, en cuanto a la búsqueda de recursos y la forma de distribuirlos institucionalmente.

La participación activa de los investigadores en este tipo de actividades, que es el sentido prioritario de lo que estoy planteando aquí, es quizá el principal bastión para preservar lo que la comunidad científica considere que es la investigación estratégica en los distintos campos del quehacer científico. Al respecto, el Dr. Juan Manuel Rojo, dice:

Quizá por una razón tan simple como la que estoy persuadido de que el sistema de ciencia y tecnología de un país necesita ser gobernado; y uso la palabra 'governado' en su acepción más común, esto es, debe ser gobernado de forma análoga a como se gobierna la economía o la sanidad. –Y agrega– esta información no debe interpretarse en un sentido dirigista y planificador a ultranza, sino en clave de liderazgo, *liderazgo que debe incluir la participación activa de los otros elementos esenciales del sistema: las empresas y los investigadores*. –Y si se me dispensa el abuso de la cita, quisiera completar la formulación del Dr. Rojo– ... Asistimos en efecto, –continúa– en los últimos tiempos a una exaltación desmedida de lo que se viene en llamar 'lo privado'. Parecería que la utilización de la financiación pública en un campo de actividades, en lugar de interpretarse como una expresión de solidaridad o de pertenencia común, no fuese más que una manera trasnochada de malgastar tiempo y esfuerzo. Ni siquiera

se libran de esta cruzada sin fronteras –agrega finalmente– sectores en los que la presencia de una fuerte componente pública tiene acreditados logros históricos de bienestar y progreso de nuestros pueblos, como por ejemplo, los de la sanidad y la educación (1997, p.41, lo destacado es mío).

No debe menospreciarse el potencial que en ese mismo sentido puede tener el estímulo de la colaboración entre las universidades públicas de nuestro país, en primer lugar, pero también con entidades extrauniversitarias o centros de investigación de prestigio, así como la alianza con otras universidades del mundo. Como lo hizo ver el profesor Juan Manuel Rojo, en los países subdesarrollados las universidades públicas continúan siendo instituciones fundamentales para la investigación científica y tecnológica estratégica, aparte de que, como él mismo lo señaló también, la investigación científica ha decaído en el sector privado aun en los países desarrollados (1997, p. 44).

BIBLIOGRAFÍA

- Beck, Ulrich. *¿Qué es la Globalización? Falacias del Globalismo, Respuestas a la Globalización*, Paidós, Barcelona, 1992.
- Ianni, Octavio. *Teorías de la Globalización*, Siglo XXI Editores S.A., 1996.
- Rojo, Juan Manuel. “La Financiación del Sistema de Ciencia y Tecnología. ¿Por qué la Financiación Pública es Necesaria y Deseable?”, en: *El Gobierno de la Ciencia y la Tecnología, Ponencias, Conclusiones y Recomendaciones de la Conferencia Científica a la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno*, Santiago de Chile, 2-4 de oct. de 1997, Madrid, España.
- Tunnermann, Carlos. “Educación para el Desarrollo en América Latina”, Universidad de Costa Rica, UCR, Vicerrectoría de Investigación, Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericanas, *Serie Conferencias* n° 12, 1997.
- Vessuri, Hebe. “Universidad e Investigación Científica Después de las Reformas”, Trabajo presentado en el Seminario del Proyecto Comparado de Políticas de Educación Superior en América Latina. Vinculaciones con la Sociedad y el Estado, Cuernavaca, setiembre, 1997.
- Vicerrectoría de Investigación. Universidad de Costa Rica. Nota dirigida al profesor Marco Vinicio Fournier Facio, miembro del Consejo Universitario, por la Dra. Yamileth González, Vicerrectora de Investigación UCR, 15 de Octubre de 1997, (*mimeo*).

Roberto Salom Echeverría
Escuela de Sociología
Universidad de Costa Rica
rsalom@ns.fcs.ac.cr